

BAQUEDANO, 16 MAR 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

424

VISTOS:

1. La Licitación Pública ID 4468-27-L111 "UNIFORMES ESCOLARES.
2. Decreto Exento N° 339 de fecha 07 de Marzo del año 2011 el cual adjudica la Licitación Pública ID 4468-27-L111 "UNIFORMES ESCOLARES" al Proveedor "CONFECCIONES LORENA CORNEJO PALMA Rut: 76.024.431-7
3. Orden de Compra N° 4468-68-SE11 rechazada por parte del adjudicatario "CONFECCIONES LORENA CORNEJO PALMA Rut: 76.024.431-7
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El rechazo de la Orden de Compra N° 4468-68-SE11 por parte del adjudicatario. Confecciones Lorena Cornejo Palma Rut: 76.024.431-7

DECRETO:

1. DÉJESE SIN EFECTO Decreto exento N° 339 de fecha 07 de Marzo del año 2011 por rechazo de Orden de Compra N° 4468-68-SE11 por parte del Adjudicatario Confecciones Lorena Cornejo Palma Rut: 76.024.431-7, Según Vistos y Considerando.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos municipales, control, Finanzas para su conocimiento.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

DAVID TORRES ENCINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/DTE/K/N/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)